

# Curso de Capacitación Avanzado de Género Subsecretaría de Energía

## SESION 8

VERÓNICA ARANDA FRIZ.

Investigadora postdoctoral de la Universidad de Buenos Aires- Argentina. Dra. en Ciencias Sociales . Universidad de Chile - Universidad Complutense de Madrid- España. Especialista en estudios de Género y Derechos Humanos Consultora Naciones Unidas.

MA. JOSÉ GUERRERO

PhD© Government, University of Essex, Magíster en Estudios de Género y Cultura, mención Humanidades de la Universidad de Chile, Socióloga de la Universidad de Playa Ancha.



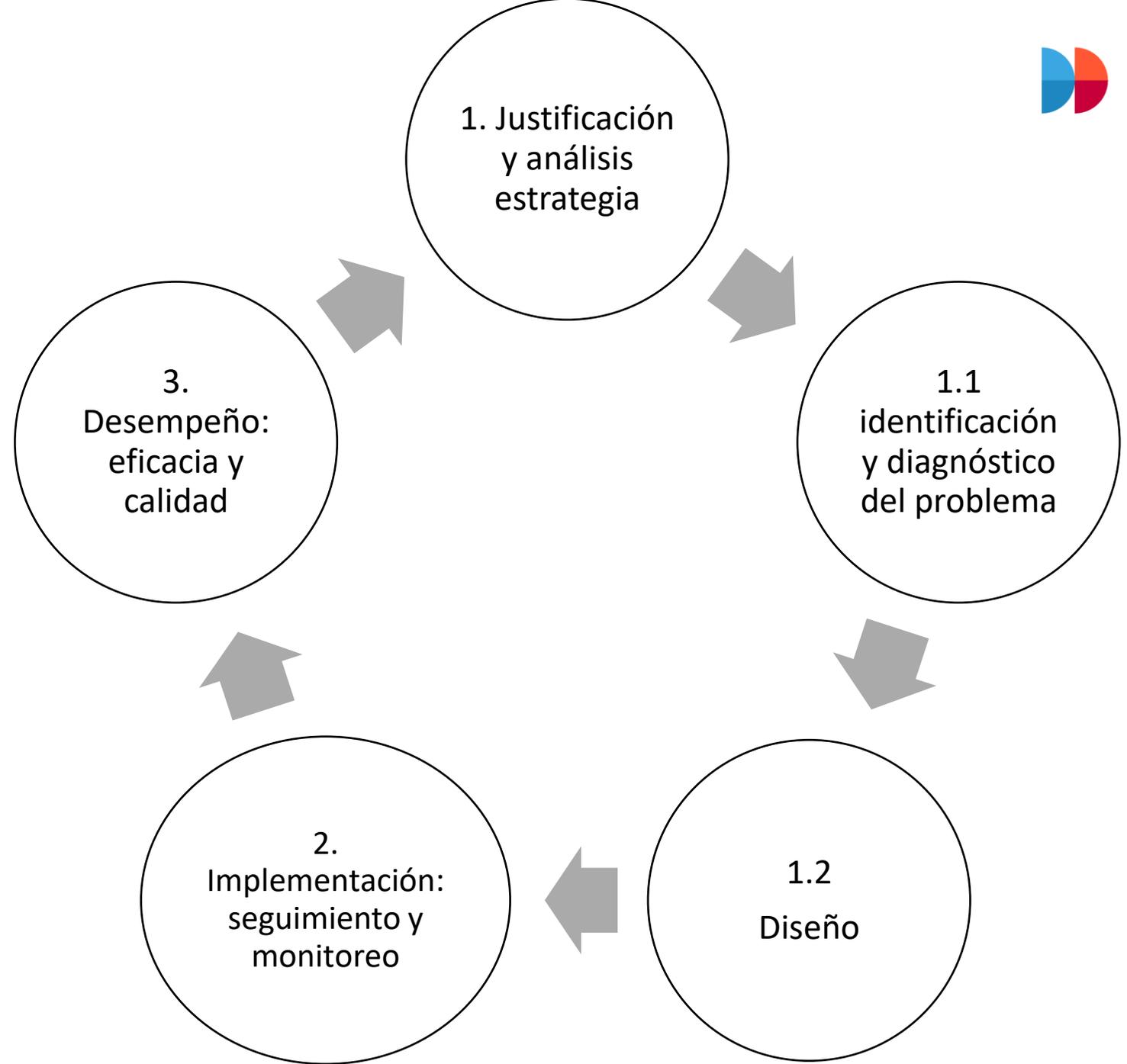
UNIVERSIDAD DE CHILE  
Instituto de Estudios Internacionales



Ministerio de Energía  
Gobierno de Chile



Contenidos complementarios (depende de la PP, programa, plan, etc.).



# 1. Justificación y análisis de la estrategia de la PP, programa, etc.

## 1.1 Identificación y diagnóstico del problema

“La incorporación de la perspectiva de género en la identificación y diagnóstico del problema debe considerar si el problema afecta de manera diferenciada a las personas según su género o si éstas presentan necesidades particulares como grupo.

- a) ¿La problemática analizada tiene causas diferenciadas según se analicen los grupos de mujeres y hombres? ¿Cuáles son?
- b) ¿De qué manera afecta el problema a las mujeres y hombres?
- c) ¿Estos efectos implican el surgimiento, mantención o profundización de brechas o desigualdades de género?
- d) ¿Qué tipo de desigualdad se genera entre mujeres y hombres debido a las causas analizadas?
- e) ¿Cuáles son las necesidades e intereses de mujeres y hombres que inciden en la problemática?
- f) ¿Las estadísticas que sustentan la problematización están desagregadas por sexo o género?”



## 1.2 Diseño

En el caso de PP, programas, planes, “que han identificado expresamente problemas y relaciones causales de género, es indispensable que en el diseño de la estrategia se incluyan componentes y actividades orientadas a eliminar las desigualdades de género.

“Se debe evaluar que la estrategia y su expresión en la matriz de marco lógico, incorpore de manera armónica y transversal la perspectiva de género en todas las etapas de su construcción y en los diversos elementos que la componen”

- a) ¿Se aplica la perspectiva de género en la definición de la población objetivo?
- b) ¿Se han observado brechas de género en la población objetivo del programa?
- c) ¿Se aplica la perspectiva de género en la definición del propósito y los componentes?
- d) ¿Se han diseñado bienes o servicios dirigidos específicamente a beneficiarias mujeres y hombres?
- e) ¿Es necesario incluir actividades específicamente dirigidas a mujeres y hombres para asegurar que sus intereses y necesidades no sean relegados?
- f) ¿En qué se diferencian y cómo atienden las necesidades diferenciadas de cada grupo?
- g) ¿Se han diseñado modos de acceso o provisión de bienes y servicios distintos para mujeres y hombres? ¿En qué se diferencian?



# 2. Implementación

## Seguimiento y Monitoreo

“Especialmente en los programas que han incluido perspectiva de género o en los que se han observado brechas o desigualdades de género, es muy relevante que se incorporen indicadores de género que permitan hacer seguimiento específico del efecto de los componentes sobre las condiciones de vida de las mujeres y la evolución de las brechas y desigualdades. Del mismo modo, es relevante que el monitoreo incorpore mecanismos de diálogo, participación y difusión”

Preguntas guías:

- a) ¿La producción de información que permite monitorear y evaluar el programa incorpora de manera sistemática desagregación por sexo o género y análisis de género de sus resultados?  
¿Cómo lo hace?
- b) ¿La incorporación de la perspectiva de género se aplica en la formulación y cuantificación de indicadores?



# 3. Desempeño: eficacia y calidad

“La evaluación de resultados del programa incorporando la perspectiva de género es de vital relevancia, incluso aunque no se haya hecho de manera explícita en el diagnóstico del problema que aborda el programa o en su diseño. Es importante considerar evidencia cuantitativa y cualitativa.

- a) ¿Se identificaron problemáticas de género durante la implementación que no hayan sido identificadas durante su diseño y que constituyen desafíos a futuro?
- b) En términos globales, ¿El programa aporta al cierre de una brecha de género? ¿Cuál? ¿De qué manera?
- c) ¿El programa aporta a una distribución más justa de recursos entre hombres y mujeres? (económicos, políticos, de reconocimiento, de tiempo, etc.) ¿Cuál? ¿De qué manera?
- d) ¿El programa aporta a transformar las relaciones de género de una manera más estructural? ¿De qué manera?”

# Desafíos para incorporar la perspectiva de género en el proceso de evaluación y monitoreo



Formación en el enfoque y la vinculación con el enfoque de DDHH

Comprensión del enfoque de género

Una cosa es planificar y “otra cosa es monitorear cómo vivieron las mujeres, cómo fueron sus experiencias y cómo los diferentes grupos de mujeres pudieron recibir esa política pública que diseñamos”

Voces de diversas mujeres y sus experiencias

Saber integrar el enfoque en el monitoreo

Integrar indicadores cualitativos de progreso: ¿cómo se sintieron? Indagar en lo adecuado, pertinente y oportuno de las acciones o política.

Marta Ferreyra ... [et al.]. (2022) Políticas públicas y perspectiva de género: indicadores, seguimiento y monitoreo. CLACSO



# Indicador desagregado v/s indicador de género

Sesgos de género pasan por alto:

- Brechas de digitalización.
- Brechas de bancarización.
- Brechas en la toma de decisión.
- Brechas en el derecho sustantivo.
- Brechas en la participación política.
- Brechas en el uso del espacio.

Cuando sólo hay sensibilización, muchas veces sólo se desagrega la información creada con los sesgos por sexo/género, pero no se avanza hacia indicadores con enfoque de género.



# Actividad

En grupo seleccionen una política, programa o plan y analice su diseño en base a las siguientes preguntas:

- a) ¿Se aplica la perspectiva de género en la definición de la población objetivo?
- b) ¿Se han observado brechas de género en la población objetivo del programa?
- c) ¿Se aplica la perspectiva de género en la definición del propósito y los componentes?
- d) ¿Se han diseñado bienes o servicios dirigidos específicamente a beneficiarias mujeres y hombres?
- e) ¿Es necesario incluir actividades específicamente dirigidas a mujeres y hombres para asegurar que sus intereses y necesidades no sean relegados?
- f) ¿En qué se diferencian y cómo atienden las necesidades diferenciadas de cada grupo?
- g) ¿Se han diseñado modos de acceso o provisión de bienes y servicios distintos para mujeres y hombres? ¿En qué se diferencian?